



Conexión de las carreteras CV-748 y 732 (Gata de Gorgos)

Jesús Moratalla Jávega

Publicación digital

Actuaciones arqueológicas en la provincia de Alicante. 2003

Editores

Fernando E. Tintero Fernández, Araceli Guardiola Martínez y Antonio Pérez García
Sección de Arqueología del Ilustre Colegio Oficial de Doctores y Licenciados
en Filosofía y Letras y en Ciencias de Alicante

Año de la edición: 2004

Depósito legal: A-789-2004

ISBN: 84-688-8047-7



Nombre de la intervención:	Conexión de las carreteras CV-748 y 732
Municipio:	Gata de Gorgos
Comarca:	La Marina Alta
Director:	Jesús Moratalla Jávega
Equipo técnico:	—
Autor del artículo:	Jesús Moratalla Jávega
Promotor:	Civilwork S. L.
Autorización:	2003/0633-A
Fecha de la actuación:	12/2003
Coordenadas localización:	X 245601 – Y 4296055; X 246311 – Y 4296912
Periodos culturales:	Moderno y contemporáneo
Material depositado:	No se ha recuperado material arqueológico
Tipo de intervención:	Prospección arqueológica

INTRODUCCIÓN

Ante la necesidad de emitir un informe de impacto arqueológico que salvaguarde la integridad de potenciales yacimientos arqueológicos, incluidos aquellos bienes inmuebles que presenten caracteres patrimoniales dignos de ser conservados, hemos procedido a realizar una prospección arqueológica previa a la construcción de un vial de aproximadamente 25 m de anchura que circunvalará el núcleo urbano de Gata de Gorgos por su cuadrante noroccidental. Dicha ronda surge en el punto kilométrico 1 de la carretera autonómica Gata de Gorgos-Llíber (CV-748), a la altura del p. k. 614,6 de la autopista AP-7, y finaliza en una rotonda que enlaza, por un lado, con la carretera nacional 332 en su p. k. 163,7 y, por otro, con la vía que conduce hasta Xàbia, todo ello dentro del término municipal de Gata de Gorgos. La alternativa propuesta alcanza un total de 1,4 km de longitud, discurriendo por distintas partidas rurales –Les Boleríes, Els Plans...– del municipio citado (Cardona *et alii*, 1976).

El reconocimiento superficial ha comprendido no solo el trazado *per se* de la alternativa propuesta sino también sendas bandas paralelas a ambos lados de la misma con una anchura de 25 m cada una, siempre que ello ha sido posible pues la proliferación de viviendas y naves –sobre todo en la vertiente septentrional– es notable. En líneas generales no obstante, el reconocimiento

puede considerarse satisfactorio, dado que han podido reconocerse un considerable número de parcelas –tanto cultivadas como yermas–, por lo que creemos que el muestreo obtenido resulta suficientemente adecuado para los objetivos planteados en esta actuación urbanística.

SECTORIZACIÓN DEL TRAZADO

Para comprender mejor las características del terreno reconocido hemos optado por utilizar un determinado número de tramos para definir distintos sectores del trazado, utilizando como extremos de estos segmentos las propias características del proyecto, pues en este se incluyen distintas rotondas que nos sirven de referencia para los sectores e incluso un tramo se define por la existencia de dos alternativas en el proyecto que resultan propicias para marcar los extremos de estas horquillas.

La nueva carretera inicia su recorrido en el p. k. 1 de la CV-748, a esta misma distancia al oeste del núcleo de Gata de Gorgos. Las coordenadas UTM de este punto serían 456961, de la hoja de Benissa (822), cuadrante II (Pedreguer), escala 1:25 000, editada por el Instituto Geográfico Nacional, y su altura sobre el nivel del mar es de 101 m.

Desde este lugar, donde se proyecta una primera rotonda que regule el tráfico en un punto donde confluyen varias carreteras, la ronda se prolonga hacia el nordeste de la actual vía CV-748, aprovechando en gran medida una estrecha carretera preexistente cuya plataforma –de apenas 5 m en la actualidad– se proyecta ampliar por su margen derecha. La ronda inicia así un recorrido de unos 650 m –Sector I–, teniendo siempre como referente septentrional una alineación montañosa –La Travessa, cerro de 182 m de vértice geodésico– en cuya cima se recortan a lo lejos las figuras de los tradicionales molinos de viento de esta parte de la comarca de la Marina Alta, construcciones de indudable porte y carácter patrimonial que vienen datándose en los siglos XVIII-XIX (Seijo, 1977)¹.

Durante este primer recorrido por el glacis de la sierra –con cotas que oscilan entre 105 y 95 m s. n. m.– se atraviesan terrenos bastante allanados que aparecen ocupados por cultivo arbóreo poco intensivo (almendros) e incluso terrenos yermos, a excepción de alguna pequeña parcela bien cuidada de carácter hortofrutícola y aparte de las áreas que ocupan diferentes casas y naves que cada vez densifican más el paisaje tradicional. Son tierras de una

característica composición arenosa y coloración castaño anaranjada, con escasos nutrientes, frecuentes gravas y ligera pendiente, por lo que su productividad agrícola es más bien baja. El cultivo de secano de tipo arbóreo y arbustivo resulta el más adecuado para estos suelos, por no decir el único.

Recorrido este primer tramo, se ofrece una doble alternativa en el proyecto: o bien se continúa el trayecto original siguiendo el camino anteriormente citado, o bien se desplaza el eje de circulación aproximadamente 50 m hacia el este –descendiendo por tanto en cota–. Esta circunstancia en nada afecta a las labores de prospección, pues si los recorridos fueran individuales para cada tramo acabarían por solaparse los trayectos reconocidos, de modo que la estrategia a poner en práctica fue un reconocimiento global de todo este tramo donde se ofrece la bifurcación –Sector II–, con una amplitud para la exploración superficial que abarcó una banda de 100 m de anchura. Este segundo tramo se desarrolla a lo largo de unos 500 m y discurre en su totalidad por la partida de Els Plans, siendo las características de los mismos idénticas a las descritas más arriba, si bien se advierte una densidad creciente de ocupación de viviendas unifamiliares –la gran mayoría de fecha muy reciente–.

Acabada la alternativa, entramos en los últimos 400 m del trayecto –Sector III–, que toma aquí una orientación norte-sur para finalizar en una nueva rotonda que permitirá enlazar con la N-332 y desde aquí a otras vías que generan en dicho lugar un abigarrado cruce de caminos solucionado con carreteras a distinta altura. La zona ofrece la mayor concentración de casas y naves de todo el proyecto, circunstancia que ha obligado a subir la cota de la plataforma proyectada hasta alcanzar la ladera de la sierra aledaña, finalizando en un área donde se ubica una nave o almacén, vallado en todo su perímetro. Las coordenadas UTM de este último punto serían 462970, de la hoja de Benissa (822), cuadrante II (Pedreguer), escala 1:25 000, editada por el Instituto Geográfico Nacional, y su altura sobre el nivel mar de 88 m.

RESULTADOS DE LA PROSPECCIÓN

Sector I

Caracterizado por la presencia de diversas parcelas de cultivo de almendros, alternando con otras que ofrecen el aspecto de estar abandonadas. Igualmente se detecta alguna pequeña parcela cultivada con mayor esmero donde se pueden identificar cultivos de hortalizas en bancales de apenas 100 m², y del

mismo modo se identifica una casa de campo –de paredes blancas, cubierta a dos aguas y tipología arquitectónica sencilla–, que no obstante no sería afectada directamente por el trazado propuesto al quedar fuera de sus límites.

El terreno presenta las características arenosas más arriba mencionadas, compartimentado por bancales tradicionales de mampostería en seco que encierran esa tierra anaranjada tan característica del glacis de la sierra donde se forma. En este sector, y aparte de la zona de vertedero que se identifica a la altura de la primera rotonda proyectada –de hecho aquí se ubican dos contenedores de basura–, los materiales arqueológicos hallados durante las tareas de prospección son realmente escasos, apenas si se identifica algún fragmento de cerámica común (en adelante CM) o de teja plana (en adelante TEJ), que obviamente aportan una información de valor *quasi* nulo, por tratarse de aportes muy residuales de época contemporánea (en adelante CONT).

Sector II

Como en el caso anterior, el Sector II discurre por diversos bancales de cultivo aterrazados, si acaso con algún tramo de pendiente algo mayor que conduce la escorrentía de aguas hacia un pequeño barranco que delimitaría la actuación proyectada por el sur.

El terreno es ahora algo más pedregoso y se detectan en varios puntos afloraciones de la roca base. Las parcelas aparecen cultivadas por almendros, con evidentes huellas de abandono –en varias de ellas la maleza ocupa por completo el perímetro abancalado y es frecuente encontrar basura reciente–, alternándose con alguna construcción tipo chalé de factura obviamente muy reciente que va mostrando la transformación del paisaje rural en otro de características periurbanas, no en vano el casco urbano de Gata queda a menos de 1 km hacia el sudeste y ello facilita este cambio de usos.

Los materiales que ha aportado la prospección consisten en fragmentos cerámicos similares a los descritos más arriba –TEJ y CM–, con el añadido de alguna cerámica vidriada en tono miel (en adelante VID), todos ellos fragmentos que nos remiten a una datación moderna (en adelante MOD) o CONT; en cualquier caso el número de hallazgos sigue siendo notablemente reducido², de modo que habrá que convenir que estas tierras no han sido intensamente explotadas en épocas pasadas, probablemente por su carácter de glacis de la sierra poco propicio para el cultivo.

Solo se detecta una vivienda rural que en cualquier caso no es anterior al siglo XX. La construcción adquiere no obstante cierto protagonismo en el trazado al ubicarse en las cercanías de la rotonda proyectada en este sector, obra para la que se ofrecen dos alternativas. La más septentrional y pegada a la sierra prácticamente llegaría a los muros occidentales de la casa, por lo que sería deseable que la solución adoptada sea la rotonda meridional –más cercana al torrente citado más arriba–, de manera que se alejara de la vivienda señalada la distancia máxima posible. De este modo se ayudaría a fijar las líneas del paisaje histórico sin abigarrarlo en exceso, permitiendo perspectivas más diáfanas –donde habría que incluir igualmente la masa de pinos existente junto a la casa–, amén de la implícita mejora en la calidad de vida que ello conlleva para los residentes de la citada vivienda –permanentes por lo que nos contaron sus moradores–.

Sector III

El espacio comprendido por el Sector III atraviesa fundamentalmente parcelas de terreno inmediatas a casas de campo, en un área ciertamente ocupada y donde las futuras obras deberán constreñirse a espacios reducidos no exentos de giros un tanto acusados. Son por lo tanto terrenos transformados en los que predominan materiales contemporáneos, sin que ningún indicio permita valorar la presencia de resto arqueológico o patrimonial alguno. A intervalos se intercala alguna parcela de terreno cultivada de nuevo por hortalizas, en cuyos alrededores es posible localizar todavía algún fragmento de cerámica CM, VID de color miel o verde, sin formar concentración alguna digna de reseñar.

Las casas son por lo general de aspecto reciente, aprovechando en su construcción el desnivel de los abancalamientos y utilizando la mampostería de piedra sin trabajar, todo ello producto de la paulatina ocupación del piedemonte que se ha vivido a lo largo del siglo XX, a no ser que esta en su día acabara con otro modelo de ocupación que hoy ya resulta imposible de localizar.

La ronda proyectada acaba en una zona ocupada por áreas de vertederos recientes –la carretera nacional y un paso en altura ciñen la rotonda final y sin duda han favorecido esta suciedad con restos de plásticos, azulejos, gres, vidrio, etc.–, junto a parcelas valladas donde se levantan construcciones relacionadas con el almacenaje industrial. Este final viene a ser un resumen del Sector III: áreas ocupadas en fechas recientes por donde la ronda discurrirá

con estrecheces y dando un par de giros, sin ningún vestigio que aventure la presencia de registro arqueológico alguno.

VALORACIÓN FINAL

Las conclusiones alcanzadas por nuestra prospección se caracterizan por la falta de hallazgos arqueológicos dignos de ser tenidos en cuenta, tanto cualitativa como cuantitativamente. La totalidad del terreno reconocido presenta un registro superficial muy escaso, además de adscripción MOD/CONT, y como únicos hechos a destacar hemos de mencionar la escasa frecuencia de hallazgos en los terrenos cultivados, frente a una mayor profusión y contaminación conforme nos acercamos a casas habitadas y caminos. En cualquier caso, no existe zona alguna que presente un número y densidad de restos cerámicos que permitan inferir la existencia en el subsuelo de un yacimiento arqueológico.

En cuanto a restos constructivos de carácter patrimonial, no consideramos pertinente mencionar como inmueble destacable ninguna de las viviendas potencialmente afectadas por las obras de la carretera, pues en su práctica totalidad se corresponden con edificaciones contemporáneas sin elementos patrimoniales dignos de consideración. Tan solo queremos hacer hincapié en la cercanía de la rotonda diseñada en el Sector II a una vivienda rural, circunstancia que nos lleva a considerar como más apropiada la rotonda diseñada más al sur y así lo queremos hacer constar con el objetivo de mantener en la medida de las posibilidades la calidad de vida de que gozan sus residentes.

Esta vivienda, como las restantes documentadas en los alrededores del trayecto propuesto, poseen unos valores estéticos que se encuadran dentro de la sencillez e incluso de la austeridad en los conceptos arquitectónicos utilizados –es obvio que en estas viviendas prevalece lo práctico frente a lo ornamental o superfluo–, respondiendo a un canon determinado, a un esquema repetido, que hemos podido constatar en los edificios localizados: se trata de construcciones adinteladas de una sola planta con predominio de líneas rectas en sus fachadas blanquecinas y cubierta a dos aguas. Casi todas presentan un patio descubierto que antecede al edificio propiamente dicho, área donde se emplazan distintas estructuras (lugares de almacenaje y/o producción) y que además pueden funcionar como pequeños rediles, si bien no hallamos evidencias de ganados estabulados más allá de la cría de animales

de granja. En conclusión, los valores histórico-etnográficos que encierran estas construcciones son todavía bastante modestos como para llegar a ser considerados “bien patrimonial o histórico”, siendo su carga simbólica y dimensión social bastante reducida, sin superar sin duda el ámbito familiar de sus moradores.

NOTAS

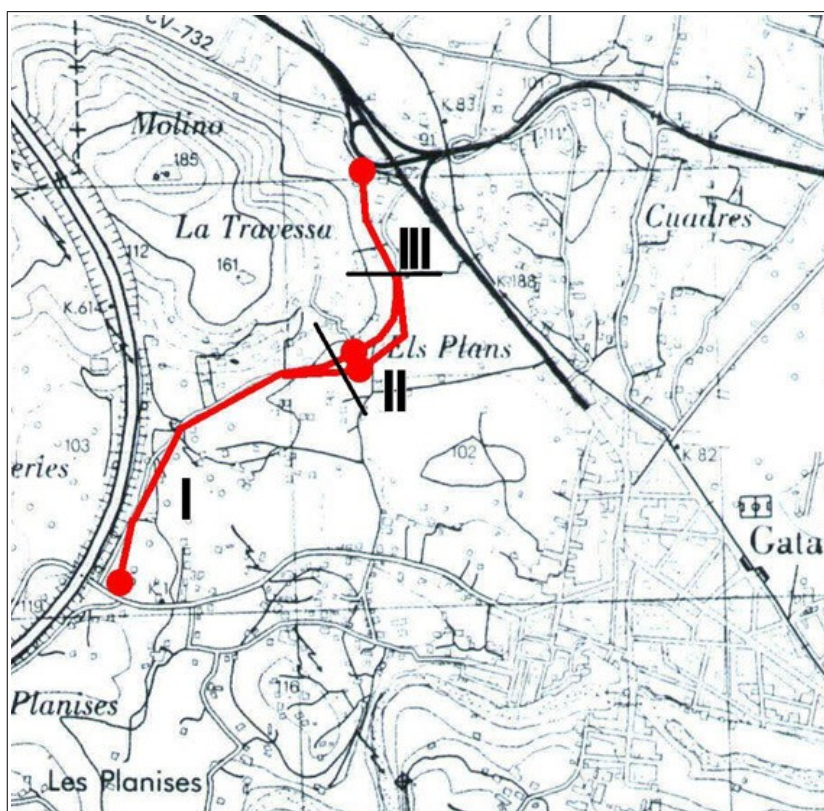
¹ Ambas construcciones están incluidas en el inventario de bienes inmuebles de carácter etnológico de la Generalitat Valenciana, siendo los autores de las correspondientes fichas J. Bolufer Marqués y J. Buigues i Vila y su fecha de realización el año 1991. La datación ofrecida por estos investigadores para los citados molinos sería del siglo XIX.

² No se realiza depósito de este exiguo lote de materiales al no definir concentración alguna.

BIBLIOGRAFÍA

CARDONA IVARS, J. J.; GINER MONTSERRAT, J.; SALVÀ ROSELLÓ, A. y GARCÍA MORANT, V. (1976): *Avance al Estudio de la Toponimia de los Términos Municipales de Benisa, Senija, Jalón, Lliber, Gata de Gorgos y Benitachell*, Centro Comarcal de Cronistas Oficiales de la Marina Alta, Alicante.

SEIJO ALONSO, F. G. (1977): *Molinos de viento en tierras de Alicante*, Arquitectura alicantina, tomo III, Villa Editorial, Alicante.



Trazado de la ronda proyectada y sectorización de la prospección



Sector 1 de la ronda. Al fondo, los molinos harineros



Panorámica sobre los terrenos prospectados



Típica vivienda unifamiliar de la zona prospectada